

3.- Nº DE EXPEDIENTE, DESCRIPCIÓN Y PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:

CS-07/90/03-CA.

Inversiones 2003.

Cofinanciado por el fondo europeo de desarrollo regional (FEDER) adquisición de un esterilizador a vapor.

Presupuesto máximo de licitación: 51.650,00 euros.

4.- GARANTÍAS:

Provisional: Exento.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- PLAZOS DE ENTREGA:

Inmediato.

7.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Concurso.

c) Forma: Abierto.

8.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y PRESENTACIÓN OFERTAS:

Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, Pliegos de Cláusulas Técnicas y cuadro de características, se facilitarán exclusivamente por correo electrónico, previa petición por fax al Servicio de Suministros.

a) Entidad: Gerencia del Área de Salud. Servicio de Suministros.

b) Domicilio: C/ Canchigordo, s/n.

c) Localidad y código postal: 10300 Navalморal de la Mata.

d) Teléfonos: 927-538257 - 927-538253.

e) Fax: 927-528260.

f) Documentación que integrará las ofertas: Las establecidas en los Pliegos de Cláusulas Administrativas.

g) Fecha límite de presentación de ofertas: A los quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el D.O.E.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Mesa de Contratación. Gerencia del Área de Salud.

b) Domicilio: C/ Canchigordo, s/n.

c) Localidad: 10300 Navalморal de la Mata.

d) Fecha de apertura documentación económica: 3 de diciembre de 2003.

Hora: 10 horas.

10.- GASTOS DE ANUNCIO:

Serán por cuenta de los adjudicatarios.

Navalmoral de la Mata, a 10 de noviembre de 2003. El Gerente del Área de Salud, JOSÉ ANTONIO JIMÉNEZ SALGADO.

AYUNTAMIENTO DE LLERENA***ANUNCIO de 3 de noviembre de 2003,
sobre modificación de Normas Subsidiarias.***

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Llerena en su sesión extraordinaria celebrada el día 29 de octubre de 2003, ha adoptado acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal en la UE-15, promovido por D. Antonio Martín Rodríguez, D. Plácido Hernández Moliner, y D. Miguel Iñesta Romero, según estudio realizado por el arquitecto D. Manuel Calderón Cardo, que tiene por objeto la modificación de sus límites, la corrección del trazado de un vial y la modificación del retranqueo de la edificación con respecto a la alineación exterior indicado en las NN. SS. de Planeamiento, de acuerdo con la documentación y planimetría presentada.

En consecuencia y conforme a lo previsto en el artículo 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, se somete a información pública el expediente referenciado, con toda la documentación que el mismo incluye, durante el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de inserción del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, encontrándose a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal, en horas de oficinas, de lunes a viernes, a los efectos de recibir, por escrito, cuantas reclamaciones, alegaciones y sugerencias se deseen presentar.

Llerena, a 3 de noviembre de 2003. El Alcalde, VALENTÍN CORTÉS CABANILLAS.

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA***ANUNCIO de 10 de noviembre de 2003,
sobre el proyecto de urbanización de UE-SU-
SE-01/201 del Plan Parcial "Salesianos".***

Aprobado inicialmente por el Ilmo. Sr. Presidente del Organismo Autónomo Administrativo "Gerencia Municipal de Urbanismo",